

EDICTO

Nº Edicto: 14380

Carátula: CURRUHUINCA JOSE C/ GIOVINE MARIO S/ SUCESION Y PADIN CARLOS S/ SUCESION S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (PPAL. 01943)

Número de Expediente: Recep.:RO-01905-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6231

Texto del edicto:

EXENTO DE ARANCELES

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita al futuro demandado Mario Gioveni por el término de 10 (diez) días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, en los autos caratulados N.º **"RO-01905-C-2023 CURRUHUINCA JOSE C/ GIOVINE MARIO S/ SUCESIÓN Y PADIN CARLOS S/ SUCESION S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS"**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 25 de octubre de 2023. FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2023-002255